



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
7.- ASIGNACIÓN DE CLAVE CATASTRAL		SERVICIO:	7
DESCRIPCIÓN			
<p>ES EL SERVICIO JURIDICO-ADMINISTRATIVO QUE REALIZA EL CONTRIBUYENTE CUANDO ADQUIERE POR CUALQUIER FORMA JURIDICA UN INMUEBLE Y PRETENDE DARLO DE ALTA ANTE EL PADRON CATASTRAL DEL MUNICIPIO, ESTO TAMBIEN PUEDE PASAR CON PREDIOS QUE SE DIERON DE ALTA HACE MUCHOS AÑOS Y DERIVADO DE LA FALTA DE PAGO FUERON DESAPARECIENDO DEL PADRÓN CATASTRAL, PERO SI CUENTAN CON SU TRASLADO DE DOMINIO, CON ELLO ACREDITARÁN LA POSESIÓN DE SU PREDIO.</p>			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N/A		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULOS 171 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO LAS POLITICAS ACGC004-ACGC007, ACC001-ACC006 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER	MANIFESTACIÓN CATASTRAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INDEFINIDO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		PRESENCIAL	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	<p>1.- CUANDO SE ADQUIERA UN BIEN INMUEBLE 2.- CUANDO SE DÉ DE ALTA UN INMUEBLE POR PRIMERA VEZ 3.- CUANDO TENGA ANTECEDENTE REGISTRAL PERO LA CLAVE CATASTRAL YA NO TENGA VIGENCIA Y CUENTE CON TRASLADO DE DOMINIO</p>		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI ESTA SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACION DEL INMUEBLE Y LA DOCUMENTACIÓN		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<p>1.- ANTECEDENTES DE PROPIEDAD. 2.- CONTRATO DE COMPRAVENTA, DE DONACION O RESOLUCION JUDICIAL. 3.- COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL COMPRADOR, VENDEDOR Y TESTIGOS. 4.- COPIA DEL RECIBO DEL PREDIAL AL CORRIENTE. 5.- CROQUIS DEL PREDIO CON SUS MEDIDAS Y COLINDANCIAS. 6.- TRASLADO DE DOMINIO, EN SU CASO. 7.- PODER NOTARIAL Y/O CARTA PODER EN SU CASO.</p>	<p>2.- SI 5.- SI 6.- SI 7.- SI</p>	<p>1.- SI 3.- SI 4.- SI</p>	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
<p>1.- ANTECEDENTES DE PROPIEDAD. 2.- CONTRATO DE COMPRAVENTA, DE DONACION O RESOLUCION JUDICIAL.</p>	<p>2.- SI</p>	<p>1.- SI</p>	

3.- COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL COMPRADOR, VENDEDOR Y TESTIGOS. 4.- COPIA DEL RECIBO DEL PREDIAL AL CORRIENTE. 5.- CROQUIS DEL PREDIO CON SUS MEDIDAS Y COLINDANCIAS. 6.- TRASLADO DE DOMINIO. 7.- PODER NOTARIAL Y/O CARTA PODER EN SU CASO.	5.- SI 6.- SI 7.- SI	3.- SI 4.- SI	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- ANTECEDENTES DE PROPIEDAD. 2.- CONTRATO DE COMPRAVENTA, DE DONACION O RESOLUCION JUDICIAL. 3.- COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL COMPRADOR, VENDEDOR Y TESTIGOS. 4.- COPIA DEL RECIBO DEL PREDIAL AL CORRIENTE. 5.- CROQUIS DEL PREDIO CON SUS MEDIDAS Y COLINDANCIAS. 6.- PODER NOTARIAL Y/O CARTA PODER EN SU CASO. 7.- TRASLADO DE DOMINIO.	2.- SI 4.- SI 5.- SI 6.- S 7.- SI	1.- SI 3.- SI	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- REUNIR LOS REQUISITOS. 2.- TRAER LA DOCUMENTACIÓN A LA OFICINA REGISTRAL. 3.- LLEVAR AL PERSONAL DE CATASTRO Y PREDIAL AL INMUEBLE PARA INSPECCIÓN FISICA. 4.- SUBSANAR CUALQUIER REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD CATASTRAL. 5.- FIRMAR LA DOCUMENTACION A ENTREGAR.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 DIAS HÁBILES		
COSTO	SIN COSTO	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULOS 171 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO LAS POLITICAS ACGC004-ACGC007, ACC001-ACC006 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO N/A	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS	NO HAY		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
INMEDIATAMENTE SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL SOLICITANTE Y EL PLAZO PARA EL SOLICITANTE ES INDEFINIDO			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	QUE LA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRE EN REGLA		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
CATASTRO Y PREDIAL		CATASTRO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. GERARDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ		
DOMICILIO			
CALLE	PLAZA HIDALGO	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	TIMILPAN
C.P.	50500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 – 17:00 Y SABADOS DE 09:00 – 14:00
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
	7121255027		timilpancatastro2527@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			



OFICINA	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA		
DOMICILIO			
CALLE	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA	MUNICIPIO	NO APLICA
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUE REQUISITOS SON NECESARIOS PARA ASIGNAR CLAVE CATASTRAL?		
RESPUESTA:	1.- ANTECEDENTES DE PROPIEDAD. 2.- CONTRATO DE COMPRAVENTA, DE DONACION O RESOLUCION JUDICIAL. 3.- COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL COMPRADOR, VENDEDOR Y TESTIGOS. 4.- COPIA DEL RECIBO DEL PREDIAL AL CORRIENTE. 5.- CROQUIS DEL PREDIO CON SUS MEDIDAS Y COLINDANCIAS. 6.- TRASLADO DE DOMINIO, EN SU CASO. 7.- PODER NOTARIAL Y/O CARTA PODER EN SU CASO.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUAL ES EL COSTO DE LA ASIGNACIÓN DE CLAVE CATASTRAL?		
RESPUESTA:	NO TIENE COSTO SI CUMPLES CON TODOS LOS REQUISITOS.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUANTOS DIAS SE TARDAN EN ENTREGARLO?		
RESPUESTA:	MAXIMO 8 DIAS HÁBILES		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
NO APLICA			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <u>C. JUAN ESCOBAR ESPINOZA</u>	 <u>LIC. GERARDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ</u>	<u>17 / FEBRERO / 2026 .</u>
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

